

La construcción de paz como cuarta función sustantiva: Una posible transformación del rol de las Universidades Colombianas

Peace Building as a Fourth Substantive Function: A Possible Transformation of the Role of Colombian Universities

Por: Alfonso Insuasty Rodríguez¹ & Nicolás Espinosa Menéndez²

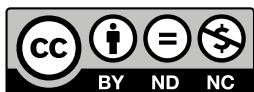
1. Docente investigador Universitario. Integrante Red Interuniversitaria por la Paz REDIPAZ.

Orcid: <https://orcid.org/0000-0003-2880-1371> Contacto: alfonso.insuasty@gmail.com

2. Sociólogo. Ph.D. (c) Antropología. Docente de la Universidad del Valle, Orcid: <https://orcid.org/0000-0001-6683-5391>

Scholar: <https://scholar.google.com/citations?user=BpNCZIEAAAJ&hl=en&oi=ao> Contacto: nicolas.espinosa@correounivalle.edu.co

 OPEN ACCESS



Copyright: © 2024 Revista El Ágora USB.

La Revista El Ágora USB proporciona acceso abierto a todos sus contenidos bajo los términos de la [licencia creative commons](#) Atribución–NoComercial–SinDerivar 4.0 Internacional (CC BY-NC-ND 4.0)

Tipo de artículo: Investigación

Recibido: julio de 2024

Revisado: agosto de 2024

Aceptado: septiembre de 2024

Doi: [10.21500/16578031.7354](https://doi.org/10.21500/16578031.7354)

Citación APA: Insuasty Rodríguez, A. & Espinosa Méndez, N. (2024). La construcción de paz como cuarta función sustantiva: Una posible transformación del rol de las Universidades Colombianas. *El Ágora USB*, 24(1), 364–34. Doi: [10.21500/16578031.7354](https://doi.org/10.21500/16578031.7354)

Resumen

Este artículo propone la incorporación de la construcción de paz como cuarta (nueva) función sustantiva en las universidades colombianas. En el contexto del prolongado conflicto armado colombiano, se argumenta que las instituciones de educación superior están en capacidad de asumir un papel más activo en la construcción de paz. La propuesta implica transformaciones en las funciones sustantivas tradicionales en currículos (docencia), líneas de investigación y programas de vinculación con la sociedad (extensión), analizando las implicaciones, desafíos y posibles críticas de esta iniciativa. El estudio concluye que, pese a los retos, esta nueva función sustantiva podría transformar significativamente el rol de las universidades en la consolidación de una paz duradera en Colombia.

Palabras clave: Educación superior, construcción de paz, Colombia, funciones sustantivas universitarias, transformación social.

Abstract

This article proposes the incorporation of peacebuilding as a fourth (new) substantive function in Colombian universities. In the context of Colombia's prolonged armed conflict, it is argued that higher education institutions are capable of assuming a more active role in peace building. The proposal implies transformations in the traditional substantive functions in curricula (teaching), lines of research and programs of linkage with society (extension), by analyzing the implications, challenges, and possible criticisms of this initiative. The study concludes that, despite challenges, this new substantive function could significantly transform the role of universities in the consolidation of lasting peace in Colombia.

Keyword: Higher Education; Peace Building; Colombia; Substantive University Functions, and Social Transformation.



Introducción

Tras décadas de conflicto armado y ante el desafío creciente de la multiplicación de violencias en el país, las apuestas por la paz no solo se hacen más urgentes, sino que para su efectiva proyección requieren de un esfuerzo capaz de integrar distintos sectores sociales. En este contexto, las instituciones de educación superior enfrentan el reto de redefinir su papel trascendiendo sus funciones tradicionales para convertirse no solo en agentes capaces, sino también activos en la transformación social. Este artículo, que recoge nuestra experiencia como docentes, investigadores y promotores del vínculo de la universidad con la sociedad, presenta los resultados de una reflexión que plantea la posibilidad de elevar la construcción de paz al nivel de función sustantiva.

Una función sustantiva universitaria es una actividad esencial y definitoria que forma parte integral de la misión y propósito de una institución de educación superior. Lo que hace que estas funciones sean sustantivas es que son fundamentales e indispensables para el cumplimiento de la misión universitaria, tienen un carácter permanente y sistemático, requieren de planeación institucional y recursos propios, así como responder de directamente a las necesidades y desafíos de la sociedad (Escobar-Jiménez & Delgado, 2019). Tradicionalmente, se reconocen tres funciones sustantivas: docencia, investigación y extensión o vinculación con la sociedad (proyección social) (Gutiérrez y Magaña, 2019). Estas funciones no operan de manera aislada, sino que se interrelacionan y complementan entre sí, permeando todas las áreas y actividades de la vida universitaria.

Editorial:

La construcción de paz como cuarta función sustantiva: Una posible transformación del rol de las Universidades Colombianas

Nuestra propuesta radica en que la paz, entendida como un proceso multidimensional que abarca aspectos sociales, políticos, económicos y culturales, debe ser un eje transversal (una función sustantiva) capaz de permear toda actividad universitaria. Bajo una noción de paz como superación integral de las violencias, tal condición supone la construcción de una sociedad más justa, equitativa y reconciliada. Esta concepción amplia de la paz se alinea con lo que Fuller (2001) denomina “el nuevo lenguaje de la sociedad del conocimiento”, que enfatiza la necesidad de que las instituciones educativas respondan a los desafíos globales de manera integral. Esta perspectiva nos lleva a considerar que la paz no solo implica la ausencia de conflictos armados, sino que también implica un entramado institucional-cultural que asegure los derechos fundamentales. A este respecto, la jurisprudencia de la Corte Constitucional ha señalado que la paz es un requisito fundamental para el proceso democrático, así como una condición necesaria para el goce efectivo de los derechos fundamentales (Zuluaga Cometa & Insuasty Rodríguez, 2024).

Por esta razón en este artículo nos apoyamos en la perspectiva de la “construcción de paz”, que, aunque se sustenta en las categorías de “pedagogía para la paz” (Galtung, 1985) y “educación para la paz” (Jares, 1991), como “construcción” (Ramos Muslera, 2016) se refiere a la apuesta por un proceso multidimensional y a largo plazo que involucra de manera activa a sectores de



la sociedad (civil y política) que buscan transformar las causas estructurales de los conflictos. La creación de condiciones para una paz sostenible y duradera exige nuevas relaciones entre diversos actores sociales. Adoptar el enfoque de construcción de paz permite, pues, reconocer la complejidad y el carácter sistémico de los desafíos que enfrenta Colombia como condición para el rol activo y transformador que esto supone para las universidades, pues su tarea no se limita a la transmisión de conocimientos sobre la paz.

Nuestra hipótesis propone que la inclusión de la construcción de paz como función sustantiva en las universidades colombianas permitirá un aporte a contribución más efectiva y sistemática a la consolidación de la paz en el país. Esta nueva función no solo complementará las existentes, sino que también las enriquecerá, otorgándoles un propósito social más profundo y relevante para el contexto nacional. Esto requiere una reconfiguración integral del quehacer universitario, incluyendo la revisión de currículos, la reorientación de líneas de investigación, la redefinición de las relaciones universidad-sociedad, y la implementación de nuevas estructuras y procesos institucionales.

El objetivo de la formación universitaria se ampliará, formando profesionales comprometidos con la paz y ciudadanos de la sociedad del conocimiento. Estos individuos serán capaces de reconocer y generar saberes que contribuyan a la comprensión y transformación de conflictos, además de desarrollar habilidades suficientes para implementar iniciativas que impacten positivamente en las comunidades afectadas por la violencia.

Ahora bien, una transformación de este tipo se enmarca en un contexto más amplio de debate en torno al cambio de la educación superior frente a su función social. Esto nos plantea cuestiones sobre la Universidad como espacio, sobre sus retos en nuestro tiempo, en términos del papel que puede jugar en un mundo convulsionado por conflictos violentos, graves desigualdades sociales y una crisis ambiental que amenaza nuestra propia existencia. Es por ello que en este artículo proponemos la incorporación de la paz como función sustantiva para así fortalecer a las universidades, tanto en su papel como actores clave en los procesos de construcción de paz a nivel local y nacional como en la pertinencia social a la que aspiran. Anticipamos un impacto positivo en la generación de conocimientos y prácticas innovadoras para la construcción de paz, que podrían ser relevantes no solo para Colombia sino para otros contextos de conflicto a nivel global.

Es importante señalar que esta propuesta se desarrolla en el marco de la autonomía universitaria, un principio fundamental en Colombia. Esta autonomía otorga a las instituciones de educación superior la facultad de definir sus propios estatutos, programas académicos, gobierno y administración. Sin embargo, la autonomía universitaria no es absoluta y debe ejercerse en armonía con los fines del estado y el interés general. En este contexto, la propuesta de una cuarta función sustantiva de paz busca fortalecer, no limitar, la

Editorial:

La construcción de paz como cuarta función sustantiva: Una posible transformación del rol de las Universidades Colombianas



autonomía universitaria al proporcionar un marco para que las instituciones desarrollen sus propias aproximaciones a la construcción de paz.

Este artículo se estructura en las siguientes secciones: una apartado de antecedentes que presenta las funciones sustantivas y el papel de la educación y pedagogía para la paz. La tercera sección justifica la necesidad de incorporar la paz como función sustantiva en el contexto colombiano y la cuarta detalla la propuesta, describiendo cómo se implementaría esta nueva función en las diferentes áreas del quehacer universitario. La quinta sección analiza las implicaciones y desafíos de tal implementación mientras para ofrecer, en el siguiente apartado, una discusión crítica que aborda posibles objeciones y contraargumentos. Finalmente, las conclusiones sintetizan los argumentos principales y reafirman la importancia de esta propuesta para el futuro de la educación superior y la construcción de paz en Colombia.

Antecedentes I: Las Funciones Sustantivas de la Universidad

La concepción de las funciones sustantivas universitarias ha evolucionado en función de los cambios en las expectativas sociales y el papel de la educación superior. Tradicionalmente, se han reconocido tres funciones sustantivas: docencia, investigación y extensión (Escobar-Jiménez & Delgado, 2019). Sin embargo, el dinamismo de la sociedad contemporánea y los desafíos emergentes han llevado a cuestionar si este trípode es suficiente para abordar las complejas realidades del siglo XXI (Gutiérrez y Magaña, 2019).

La docencia, considerada históricamente como la función primigenia de la universidad, se enfoca en la formación de profesionales y la transmisión del conocimiento. Como señala Avilés Fabila (2004), esta función ha trascendido la mera transferencia de información para abarcar el desarrollo de competencias críticas y la formación integral del estudiantado. La investigación, por su parte, emergió como función sustantiva a partir del modelo humboldtiano de universidad, centrándose en la generación de nuevo conocimiento y la innovación. Arechavala Vargas (2011) destaca cómo esta función ha ganado prominencia en las últimas décadas, convirtiéndose en un indicador clave del prestigio y la calidad universitaria.

La extensión o vinculación, la más reciente de las funciones tradicionales, busca tender puentes entre la academia y la sociedad. Solis Muñoz et al. (2020) argumentan que esta función ha evolucionado desde una concepción unidireccional de transferencia de conocimientos hacia un modelo de diálogo e interacción con diversos actores sociales. Esta evolución refleja un cambio en la comprensión del papel de la universidad en la sociedad, pasando de ser una “torre de marfil” a un agente activo de transformación social.

Editorial:

La construcción de paz como cuarta función sustantiva: Una posible transformación del rol de las Universidades Colombianas



Para comprender mejor la naturaleza y alcance de estas funciones sustantivas, proponemos examinar la Tabla 1 en donde ofrecemos una visión comparativa de la relación entre cada función y la misión universitaria a partir de las categorías allí definidas.

Tabla 1. Elementos clave que definen cada función sustantiva

Función Sustantiva	Inherente a la misión	Permanente y sistemática	Planeación institucional	Estructura y recursos propios	Pertinencia social
Docencia	1. Formación integral de profesionales 2. Desarrollo de competencias disciplinares y transversales 3. Transmisión y apropiación crítica del conocimiento	1. Programas académicos continuos y estructurados 2. Procesos de enseñanza-aprendizaje regulares y sistemáticos 3. Evaluación continua del aprendizaje	1. Diseño y actualización curricular institucional 2. Planificación de actividades académicas 3. Definición de perfiles de egreso y competencias	1. Planta docente calificada y suficiente 2. Infraestructura y equipamiento adecuados 3. Presupuesto para operación y mejoramiento continuo	1. Formación de profesionales demandados por el entorno 2. Desarrollo de competencias para la transformación social 3. Atención a necesidades formativas del contexto
Investigación	1. Generación de nuevo conocimiento 2. Desarrollo de soluciones a problemas del entorno 3. Formación de nuevos investigadores	1. Líneas y programas de investigación sostenidos 2. Proyectos de investigación ejecutados regularmente 3. Producción científica continua	1. Definición de políticas y prioridades institucionales de investigación 2. Planificación estratégica de la investigación 3. Gestión de recursos y financiamiento para investigación	1. Investigadores calificados y con dedicación suficiente 2. Laboratorios, equipos y recursos materiales adecuados 3. Presupuesto para ejecución y divulgación de la investigación	1. Generación de conocimiento para la comprensión y solución de problemas del entorno 2. Divulgación y apropiación social del conocimiento 3. Transferencia de resultados de investigación al sector productivo
Extensión/Vinculación	1. Interacción con el entorno social y productivo 2. Aplicación del conocimiento en contextos reales 3. Enriquecimiento recíproco entre universidad y sociedad	1. Programas y proyectos de extensión sostenidos en el tiempo 2. Actividades de interacción con el entorno realizadas regularmente 3. Evaluación y mejoramiento continuo de la extensión	1. Planificación estratégica de la extensión alineada a prioridades institucionales 2. Definición de líneas y ámbitos prioritarios de intervención 3. Gestión de alianzas y recursos para la extensión	1. Equipos de extensionistas con perfiles y competencias adecuadas 2. Infraestructura y logística para actividades de extensión 3. Presupuesto para ejecución y evaluación de proyectos de extensión	1. Contribución directa al desarrollo y transformación del entorno 2. Diálogo de saberes y aprendizaje mutuo con actores sociales 3. Fortalecimiento de la legitimidad y pertinencia social de la universidad

Fuentes: Arechavala Vargas, 2011; Avilés Fabila, 2004; Escobar-Jiménez & Delgado, 2019; Fabre Batista, 2005; García Abad & González Fernández Larrea, 2020; García-Arce et al., 2021; Gutiérrez López & Magaña Pastrana, 2019; Regil Vargas, 2004; Salgado-Guerrero, 2021; Solis Muñoz et al., 2020

La literatura analizada sugiere que estas funciones no deben concebirse de manera aislada, sino como un sistema integrado e interdependiente. García-Arce et al. (2021) argumentan que la articulación entre docencia, investigación y extensión es fundamental para que la universidad pueda responder eficazmente a los desafíos contemporáneos, como los planteados por los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Sin embargo, diversos autores cuestionan si

Editorial:

La construcción de paz como cuarta función sustantiva: Una posible transformación del rol de las Universidades Colombianas



estas tres funciones son suficientes en el contexto actual. [Insuasty Rodríguez y Borja Bedoya \(2016\)](#) plantean la necesidad de que las universidades asuman un papel más activo en la construcción de paz, especialmente en contextos de posconflicto como el colombiano. Esta perspectiva sugiere que la paz podría considerarse como una nueva función sustantiva, transversal a las existentes.

Las universidades en América Latina están adoptando nuevas funciones sustantivas para abordar desafíos sociales y contribuir al desarrollo regional. Estas funciones incluyen el desarrollo social, el compromiso comunitario, el servicio público, la construcción de paz y la innovación social. Diversos estudios han explorado estas tendencias y propuestas, subrayando la importancia de integrar estas nuevas funciones en la misión de las universidades ([González & Núñez, 2018](#); [Pérez & Ruiz, 2020](#); [Silva, 2021](#); [Vargas, 2022](#)).

Estas propuestas reflejan una tendencia hacia una concepción más flexible y contextualizada de las funciones universitarias, capaz de adaptarse a las necesidades cambiantes de la sociedad.

En suma, el marco teórico sobre las funciones sustantivas universitarias revela una tensión entre la preservación de roles tradicionales y la necesidad de adaptación a nuevos contextos sociales. La propuesta de incorporar la construcción de paz como una cuarta función sustantiva en Colombia se inserta en este debate, desafiando las concepciones establecidas y proponiendo una reconfiguración del papel de la universidad en la sociedad. Así mismo, a partir de La Tabla 1, contamos con una estructura analítica fundamental para comprender cómo se podría integrar tal incorporación. Los criterios utilizados para definir las funciones tradicionales proporcionan un marco de referencia crucial para nuestra propuesta (véase tabla 02):

1. Inherencia a la misión: Este criterio nos sugiere que, al igual que lo están la docencia, la investigación y la extensión, la construcción de paz debe responder a la identidad institucional de las universidades colombianas.
2. Carácter permanente y sistemático: Las funciones sustantivas requieren mecanismos continuos y estructurados, situación que implica que la construcción de paz no puede ser una iniciativa temporal o aislada, sino un componente permanente del quehacer universitario.
3. Planeación institucional: Esto indica la necesidad de desarrollar estrategias específicas para la paz, posiblemente incluyendo la creación de unidades dedicadas o la reformulación de los planes de desarrollo institucional.
4. Estructura y recursos propios: Este aspecto resalta la importancia de asignar recursos específicos para la función de construcción de paz, similar a cómo se manejan las funciones tradicionales (recursos financieros, infraestructura, personal).
5. Pertinencia social: Puesto que cada función responde a necesidades sociales concretas, la construcción de paz tiene una pertinencia social innegable en el contexto colombiano.

Editorial:

La construcción de paz como cuarta función sustantiva: Una posible transformación del rol de las Universidades Colombianas



Antecedentes II: Universidades y educación para la paz

Una revisión de literatura académica nos ha permitido identificar varios temas que, siendo fundamentales en la implementación de la educación para la paz dentro de las Instituciones de Educación Superior (IES) colombianas, suponen un antecedente importante para sustentar una posible cuarta función sustantiva. Una de las características claves que encontramos es que estos temas no se limitan a una sola disciplina o área de estudio, sino que se extienden a través de diferentes aspectos de la experiencia educativa. Dentro de los temas hallados destacamos los siguientes:

- **Transversalidad de la Educación para la Paz:** esta perspectiva de educación para la paz enfatiza la importancia de integrar en todos los programas académicos y áreas de estudio. Se busca que la cultura de paz se fomente de manera holística, permeando diferentes áreas del conocimiento sin limitarse a una sola disciplina (Alcaraz Et. Al 2023). La Cátedra de Paz, por ejemplo, busca integrar la enseñanza de la paz en todos los niveles educativos (Salas, 2023).
- **Importancia de la Dimensión Local:** Se resalta la necesidad de que los estudios de paz consideren las necesidades y características específicas de los contextos locales (Dueñas Et.Al 2022). Se menciona la importancia de la investigación contextualizada que se centre en las problemáticas particulares de cada región, evitando la imposición de modelos universales (Sisa, 2021).
- **Responsabilidad Social Universitaria:** De acuerdo a Mariana Delgado (2017), el papel que las Universidades pueden jugar en la construcción de paz depende de la interacción con la sociedad. Esta debe ser de manera activa para abordar los desafíos del posconflicto y promover una cultura de paz. Las universidades son consideradas, pues, actores clave en la preparación de individuos con la capacidad de proponer soluciones y estrategias para la construcción de paz.
- **Inclusión y Diversidad:** La literatura académica enfatiza la importancia de que la educación para la paz abarque la diversidad cultural, la inclusión social, y la igualdad de género (Gutierrez et al, 2023; Alcaraz Et.Al 2023, Cabezudo, 2013). Esta perspectiva se propone construir una sociedad más consciente, cohesiva y equitativa a través de la educación.
- **Formación Integral del Estudiante:** El objetivo principal de la educación para la paz es formar estudiantes que sean ciudadanos críticos, capaces de analizar y comprender la complejidad de los conflictos (Dueñas Et.Al 2022). Se busca desarrollar habilidades de pensamiento crítico, resolución de conflictos y un compromiso activo con la construcción de paz (Maldonado y Pérez, 2019).
- **Investigación para la Paz:** La investigación juega un papel fundamental en la generación de conocimiento sobre el conflicto, la construcción de paz, y la transformación social (Sisa, 2021). La investigación para la paz es fundamental para comprender las causas de los conflictos, desarrollar estrategias de construcción de paz, evaluar la efectividad de las intervenciones y empoderar a las comunidades afectadas (Gutierrez Et.Al 2023).

Editorial:

La construcción de paz como cuarta función sustantiva: Una posible transformación del rol de las Universidades Colombianas



- Vínculo Universidad-Sociedad: Se reconoce la importancia de fortalecer la relación entre la universidad y la sociedad para lograr una construcción de paz efectiva (Alcaraz et al., 2023). Se busca que las universidades sean actores activos en la transformación social y que trabajen en conjunto con las comunidades para abordar los desafíos del posconflicto (Arias Campos, 2016).
- Importancia del Diálogo y la Participación: El diálogo, la escucha activa, y la participación de diferentes actores son elementos esenciales en la construcción de una cultura de paz (Dueñas et al., 2022). Se busca promover la comunicación no violenta y la resolución pacífica de conflictos a través del diálogo y la participación (Ortega, 2018).

Esta revisión nos permite identificar temas fundamentales en la implementación de la educación para la paz dentro de las Instituciones de Educación Superior (IES) colombianas. Estos hallazgos no sólo ilustran la complejidad y multidimensionalidad de la construcción de paz en el ámbito universitario, sino que también proporcionan una base sólida para argumentar la pertinencia de elevar la construcción de paz al nivel de una cuarta función sustantiva. La construcción de paz no puede ser confinada a una sola disciplina o departamento, sino que debe permear toda la estructura y actividades universitarias por medio de un enfoque integral y sistemático que solo puede lograrse plenamente si la construcción de paz se eleva a este nivel. Esto nos da paso a la siguiente sección, donde justificamos por qué la incorporación de la construcción de paz como función sustantiva no es solo deseable, sino necesaria en el contexto colombiano actual.

Editorial:

La construcción de paz como cuarta función sustantiva: Una posible transformación del rol de las Universidades Colombianas

Justificación: La Necesidad de la Paz como Función Sustantiva en el Contexto Colombiano

La propuesta de elevar la construcción de paz al nivel de función sustantiva en las universidades colombianas es una respuesta a una confluencia de factores históricos, sociales y políticos que demandan una transformación profunda del papel de la educación superior en el país. Es claro que la persistencia del conflicto armado en Colombia, a pesar de la firma del Acuerdo de Paz en 2016 con las FARC-EP, supone tal complejidad que se profundiza a partir de las múltiples formas de violencia y conflictividad que le alimentan, o con las que coexiste. Como señala Valencia (2019), la paz en Colombia se ha caracterizado por una alternancia entre períodos de negociación y recrudecimiento del conflicto que nos plantea como escenario común y recurrente la fusión de capas de post-conflicto en medio de la viejas y nuevas violencias. Esta realidad exige que todos los sectores de la sociedad, incluida la academia, asuman un compromiso activo y sostenido con la construcción de paz.

El marco jurídico y político colombiano también respalda la necesidad de esta nueva función sustantiva pues dado el carácter constitucional que establece la paz como un derecho y un deber de obligatorio cumplimiento (Artículo 22), tal dimensión implica una responsabilidad compartida por to-



das las instituciones sociales. La reciente [Ley 2272 de 2022](#), conocida como “Ley de Paz Total”, amplía el horizonte de la construcción de paz en el país al demandar nuevas aproximaciones y capacidades desde diversos sectores, incluidas las universidades.

El papel de la educación superior en el contexto de pos-acuerdo en Colombia es crucial. Las universidades colombianas, como señalan [Insuasty Rodríguez y Borja Bedoya \(2016\)](#), están llamadas a asumir un rol protagónico en este escenario, convirtiéndose en un eje central de la construcción de paz dentro de su misión institucional. Este enfoque implica una reconfiguración integral de la misión universitaria, abarcando desde la formación de profesionales hasta la generación y aplicación de conocimientos.

Dada la complejidad y la naturaleza multidimensional de la violencia y su reproducción, los desafíos asociados a la construcción de paz requieren un abordaje interdisciplinario y holístico. Esto demanda trascender las funciones sustantivas tradicionales de la universidad. Si bien la docencia, la investigación y la extensión contribuyen de manera significativa a estos esfuerzos, es fundamental posicionar la paz como una función sustantiva central. Esta integración permitiría incorporar de manera más profunda y sistemática la construcción de paz en todas las áreas del quehacer universitario, potenciando así su impacto y relevancia en la sociedad.

Al adoptar la construcción de paz como una función sustantiva, las universidades no solo complementan sus funciones tradicionales, sino que también las enriquecen, otorgándoles un propósito social más profundo y alineado con el contexto nacional. Esta perspectiva ampliada de la misión universitaria contribuiría a la formación de profesionales comprometidos con la paz y capacitados para desarrollar iniciativas que generen un impacto positivo en las comunidades afectadas por la violencia.

Como función sustantiva, la construcción de paz respondería a la necesidad de formar profesionales con competencias específicas para abordar los retos del posconflicto. Desde nuestra experiencia podemos manifestar que las personas que egresan de las universidades no siempre tienen la preparación para reconocer y abordar las necesidades locales y los saberes territoriales, ni identificar contextos afectados por el conflicto. Una función sustantiva de paz permitiría desarrollar estas capacidades de manera transversal en todas las disciplinas.

En el contexto latinoamericano, la declaración de América Latina y el Caribe como zona de paz por la CELAC en 2014 ([La Jornada, 2022](#)) refuerza la importancia de que las instituciones regionales, incluidas las universidades, asuman compromisos activos con la construcción de paz. Consideramos que en nuestro país, donde coexisten violencias de múltiple estirpe (insurgente, organizada, post-política) y uno de los conflictos más prolongados de la re-

Editorial:

La construcción de paz como
cuarta función sustantiva:
Una posible transformación
del rol de las Universidades
Colombianas



gión, tenemos más que la oportunidad, el deber de liderar esta transformación en el ámbito universitario.

Eso sí, somos conscientes que la construcción de paz no es un proceso aislado, sino que está intrínsecamente ligado a otros desafíos sociales como la reducción de la desigualdad, la promoción de la justicia social y (en términos de la política pública multilateral) el desarrollo sostenible. Posicionar la paz como función sustantiva permitiría a las universidades abordar estos retos de manera más integral y coherente (ONU, s.f.) para así contribuir a una transformación social más amplia.

En suma, la incorporación de la construcción de paz como función sustantiva en las universidades colombianas es una respuesta pertinente a las necesidades del contexto nacional y representa una oportunidad para redefinir el papel de la educación superior en la sociedad.

Propuesta Detallada: Implementación de la Paz como Función Sustantiva

La implementación de la construcción de paz como una función sustantiva en las universidades colombianas requiere una transformación profunda y multidimensional de su quehacer institucional. Esta propuesta abarca diversas áreas y niveles institucionales, desde la estructura organizacional hasta las prácticas pedagógicas y la proyección social. Incorporar la construcción de paz en la misión y visión institucional de las universidades ratifica su compromiso formal con la formación de profesionales capaces de contribuir a la transformación pacífica de conflictos y al desarrollo de una cultura de paz. Como señalan [Espinosa y Rodríguez \(2021\)](#), este compromiso debe ir más allá de la retórica y materializarse en acciones concretas y medibles.

En el ámbito de la docencia, la implementación de esta nueva función sustantiva exige una revisión y actualización de los currículos en todas las disciplinas. Esta propuesta no se limita a la creación de cursos específicos sobre paz (los cuales ya existen y son muy relevantes, [Alcaraz et al., 2023](#)), sino que sugiere la integración transversal de enfoques y contenidos relacionados con la construcción de paz en todos los componentes curriculares. Por ejemplo, en ingeniería, se podrían incorporar proyectos de infraestructura para la reconstrucción de territorios aislados; en ciencias de la salud, abordar el trauma y la sanación en contextos de posconflicto; y en economía, explorar modelos de desarrollo inclusivo para zonas afectadas por la violencia.

Este enfoque integral no solo complementaría las funciones tradicionales de docencia, investigación y extensión, sino que también las enriquecería, otorgándoles un propósito social más profundo y relevante en el contexto nacional. De esta manera, las universidades no solo formarían profesionales técnicamente competentes, sino también ciudadanos comprometidos con la

Editorial:

La construcción de paz como cuarta función sustantiva: Una posible transformación del rol de las Universidades Colombianas



paz, capaces de generar saberes y desarrollar iniciativas que impacten positivamente en las comunidades afectadas por la violencia.

En cuanto a la investigación, la nueva función sustantiva implica la priorización y fomento de líneas de investigación relacionadas con la paz y la transformación de conflictos. Esto puede incluir estudios sobre memoria histórica, justicia transicional, reintegración de excombatientes, desarrollo rural sostenible en zonas de conflicto, entre otros. Es crucial que estas investigaciones adopten enfoques participativos y dialógicos, en línea con lo que Orlando Fals Borda denominó “diálogo de saberes” (Fals Borda, 1978/2022), promoviendo la co-creación de conocimiento con las comunidades afectadas por el conflicto.

La función de extensión o proyección social se vería significativamente fortalecida con esta propuesta. Las universidades deberían establecer programas y proyectos específicos de acompañamiento a iniciativas de construcción de paz en los territorios. Esto podría incluir clínicas jurídicas para víctimas del conflicto, programas de apoyo psicosocial, iniciativas de desarrollo económico local, entre otros. La idea es que la universidad se convierta en un actor clave en los procesos de reconciliación y reconstrucción del tejido social a nivel local y regional.

Un aspecto crucial de esta propuesta es la creación de estructuras institucionales específicas para gestionar y coordinar las actividades relacionadas con la construcción de paz. Esto podría materializarse en la forma de vicerrectorías o direcciones de paz, con presupuesto y personal dedicado. Estas estructuras serían responsables de articular los esfuerzos de las diferentes unidades académicas y administrativas en torno a la nueva función sustantiva.

La implementación de esta propuesta también requiere el desarrollo de mecanismos de evaluación y seguimiento específicos. Es necesario establecer indicadores que permitan medir el impacto de las iniciativas de construcción de paz, tanto a nivel interno (formación de estudiantes, producción académica) como externo (contribución a procesos de paz en los territorios). Estos mecanismos deberían alinearse con los sistemas de aseguramiento de la calidad de la educación superior, garantizando que la construcción de paz se convierta en un criterio relevante en los procesos de acreditación institucional y de programas.

La siguiente matriz “Construcción de paz como función sustantiva”, ofrece una visión detallada de la manera como esta nueva función se alinearía con los criterios que definen una función sustantiva universitaria. Destacamos cómo la construcción de paz es capaz de integrarse de manera permanente y sistemática en las políticas, programas y proyectos universitarios.

Editorial:

La construcción de paz como
cuarta función sustantiva:
Una posible transformación
del rol de las Universidades
Colombianas



Tabla 2. Construcción de paz como función sustantiva.

Función Sustantiva	Inherente a la misión	Permanente y sistemática	Planeación institucional	Estructura y recursos propios	Pertinencia social
Construcción de paz	1. Compromiso con una cultura de paz que parta de reconocer la esencia conflictiva del ser humano en sociedad 2. Formación de capacidades y competencias para la transformación de conflictos 3. Aporte a la reconciliación y el desarrollo territorial	1. Transversalización de la paz en políticas, programas y proyectos universitarios 2. Desarrollo continuo de iniciativas para la construcción de paz 3. Seguimiento y evaluación de impactos en la transformación de conflictos	1. Definición de la paz como eje estratégico del desarrollo institucional 2. Planeación de acciones articuladas de docencia, investigación y extensión para la paz 3. Asignación de recursos y estructuras para la gestión de la paz	1. Equipos interdisciplinarios con capacidades para la construcción de paz 2. Infraestructura y recursos para el desarrollo de iniciativas de paz 3. Presupuesto específico para la implementación y sostenibilidad de acciones de paz	1. Incidencia en la construcción de una cultura de paz y reconciliación 2. Aporte al desarrollo humano y sustentable de territorios afectados por el conflicto 3. Participación activa en procesos locales y nacionales de construcción de paz

Fuente: Autoría propia sustentada en la revisión bibliográfica realizada

La tabla nos deja establecer las siguientes condiciones de la paz como función sustantiva:

1. Permite una integración holística: La tabla demuestra que la construcción de paz no sería un añadido superficial, sino una función que permea todos los aspectos de la vida universitaria.
2. Plantea una reformulación de la misión universitaria: Sugiere una reorientación significativa del propósito universitario, colocando la paz como un objetivo central junto a la formación académica y la producción de conocimiento.
3. Es operativa: Proporciona ideas concretas sobre cómo implementar esta nueva función, desde la creación de estructuras específicas hasta la asignación de recursos dedicados.
4. Permite su medición de impacto: La tabla introduce la necesidad de desarrollar nuevos indicadores y métodos de evaluación específicos para la construcción de paz, un aspecto crucial para la legitimación y sostenibilidad de esta función.
5. Fortalece la vinculación con el contexto: Resalta cómo esta nueva función podría aumentar significativamente la pertinencia social de las universidades en el contexto colombiano.

Este análisis refuerza el argumento de que la construcción de paz no solo es compatible con la estructura universitaria existente, sino que puede integrarse de manera coherente y significativa para ampliar su responsabilidad social y contribuir así a la consolidación de una paz estable y duradera.

Editorial:

La construcción de paz como cuarta función sustantiva: Una posible transformación del rol de las Universidades Colombianas



Implicaciones y Desafíos de la Implementación

La incorporación de la construcción de paz como función sustantiva en las universidades colombianas conlleva una serie de implicaciones que deben ser cuidadosamente considerados y abordados pues esta propuesta implica una reconfiguración profunda de la identidad y la cultura institucional de las universidades. Como señala [González-Campo et al. \(2020\)](#), las funciones sustantivas son elementos fundamentales en la gestión estratégica de las instituciones de educación superior; así las cosas, la introducción de una nueva función requeriría un proceso de adaptación y asimilación que podría encontrar resistencias en algunos sectores de la comunidad universitaria acostumbrados a las estructuras y dinámicas tradicionales.

En efecto, un desafío crucial es la conexión interdisciplinaria y efectiva de la construcción de paz, en especial con aquellas profesiones y disciplinas que tradicionalmente se han considerado “neutras” o alejadas de las cuestiones sociales. Existe el riesgo de que la paz se convierta en un añadido superficial en lugar de un eje capaz de integrar el quehacer universitario. Superar este desafío requiere un esfuerzo sostenido de formación del profesorado, así como la creación de incentivos institucionales para la innovación curricular y pedagógica en torno a la paz.

Lo anterior conlleva, inexorablemente, a que la implementación de la propuesta tenga implicaciones presupuestales. La creación de nuevas estructuras institucionales, el desarrollo de programas y proyectos de construcción de paz, y la formación del personal requieren de una inversión que en un contexto de restricciones presupuestarias y presiones para la autofinanciación (como el que describe [Hebe M.C. Vessuri 2001](#)) representa un obstáculo considerable.

Otro desafío importante en el ámbito de la acreditación es el desarrollo de sistemas de evaluación adecuados para esta nueva función sustantiva. Como señalan [Rivero et al. \(2018\)](#), los indicadores tradicionales de desempeño universitario podrían no ser suficientes para capturar el impacto de las iniciativas de construcción de paz. Para ello será necesario desarrollar nuevos enfoques que combinen indicadores cuantitativos y cualitativos capaces de reflejar la complejidad y el carácter a largo plazo de los procesos de construcción de paz.

La articulación con actores externos también presenta desafíos significativos. La construcción de paz implica interactuar con una diversidad de actores (como pueden ser comunidades afectadas por conflictos y violencias, excombatientes, organismos y fuerzas estatales, organizaciones de la sociedad civil) que requiere el desarrollo de nuevas capacidades institucionales para el diálogo intercultural y la negociación. En situaciones específicas se requiere del diseño de mecanismos para manejar riesgos asociados al trabajo en contextos de conflicto.

Editorial:

La construcción de paz como cuarta función sustantiva: Una posible transformación del rol de las Universidades Colombianas



Además, existe una alta posibilidad de politización y polarización en torno a las iniciativas de construcción de paz. En nuestro contexto, donde las narrativas sobre el conflicto y paz son altamente controvertidas, el que las universidades puedan enfrentar presiones y críticas de diversos sectores exige mantener la autonomía universitaria y el rigor académico. Asumir un compromiso activo con la construcción de paz supone un equilibrio tan delicado como crucial.

Ahora bien, un ejercicio de prospectiva a propósito de los cambios que implicaría para las universidades y sus espacios de influencia la incorporación de una nueva función sustantiva exige el análisis de situaciones semejantes. Para ello compartimos la experiencia de Lituania de apertura de una función sustantiva inédita, la extensión y proyección social, en su sistema universitario. La siguiente Tabla ofrece algunas lecciones sobre las implicaciones de incorporar una nueva función sustantiva. Guardando las debidas proporciones, se pueden observar paralelismos en términos de los desafíos de adaptación institucional y la necesidad de equilibrar las demandas externas con la autonomía universitaria.

Tabla 3. Consecuencias de la incorporación de la extensión como nueva función sustantiva en Lituania

Variable	Situación Anterior	Reforma Realizada	Cambio Registrado
Vinculación con el entorno socioeconómico	<ul style="list-style-type: none"> - Colaboración limitada con actores externos - Poca participación de empleadores en diseño curricular - Diseño de programas desde una perspectiva interna, sin participación sistemática de actores externos 	<ul style="list-style-type: none"> - Requisitos de pertinencia y relevancia de programas para el mercado laboral - Participación obligatoria de actores externos en diseño y evaluación de programas - Justificación de la necesidad y relevancia de programas en términos de competencias profesionales requeridas 	<ul style="list-style-type: none"> - Mayor integración con el entorno - Oferta académica adaptada a demandas del mercado - Mecanismos formales de participación de actores externos - Perspectivas del mercado laboral consideradas en el diseño de programas
Criterios de evaluación y acreditación	<ul style="list-style-type: none"> - Énfasis en aspectos académicos tradicionales - Poca atención a aplicabilidad práctica de conocimientos 	<ul style="list-style-type: none"> - Demostración de relevancia y aplicabilidad en contexto profesional - Desarrollo de competencias demandadas por el mercado como criterio clave - Evaluación del impacto de los programas en términos de empleabilidad y desempeño de graduados 	<ul style="list-style-type: none"> - Mayor orientación a necesidades del mercado - Mejora en empleabilidad de graduados - Escrutinio riguroso de pertinencia y aplicabilidad - Dificultades para acreditar programas sin clara orientación a necesidades del mercado - Incorporación de experiencias prácticas y pasantías en planes de estudio

Editorial:

La construcción de paz como cuarta función sustantiva: Una posible transformación del rol de las Universidades Colombianas



Colaboración con actores externos	- Interacción limitada y esporádica - Pocos mecanismos formales de colaboración - Baja transferencia de tecnología y comercialización de investigación	- Incentivos para colaboración academia-industria - Fortalecimiento de servicios de apoyo a transferencia tecnológica y emprendimiento - Programas de financiamiento para proyectos colaborativos - Creación de oficinas de transferencia tecnológica en universidades	- Aumento de alianzas estratégicas - Participación en desarrollo regional - Contribución a solución de problemas sociales y ambientales - Universidades como motores de innovación y desarrollo - Comercialización de resultados de investigación y creación de empresas de base tecnológica - Universidades como actores clave en el desarrollo socioeconómico regional
-----------------------------------	--	--	--

Fuente: Stonkienė, M. & Matkevičienė, R. (2014) **Tabla:** procesamiento propio

Los elementos claves de esta experiencia para nuestra propuesta de incorporación de una nueva función sustantiva son los siguientes

1. Evidencia empírica: Proporciona un ejemplo concreto de cómo la incorporación de una nueva función sustantiva puede transformar el sistema universitario.
2. Desafíos de implementación: Revela los retos potenciales que podrían surgir, como la necesidad de equilibrar las demandas externas con la autonomía académica.
3. Impacto en la relevancia social: Demuestra cómo una nueva función puede aumentar significativamente la pertinencia de las universidades en su contexto social y económico.
4. Cambios estructurales: Ilustra las transformaciones institucionales necesarias, desde la revisión de criterios de evaluación hasta la creación de nuevas estructuras de vinculación.
5. Lecciones aprendidas: A pesar de las diferencias de contexto, las lecciones sobre la adaptación del sistema universitario ofrecen puntos de referencia valiosos.

Un desafío fundamental será evitar que la construcción de paz se convierta en una función aislada o en competencia con las funciones sustantivas tradicionales pues como argumenta [Fabre Batista \(2005\)](#) la articulación entre las funciones sustantivas es clave para el cumplimiento de la misión universitaria. La paz como función sustantiva deberá integrarse de manera sinérgica con la docencia, la investigación y la extensión para potenciarles y enriquecerles, mas no competir con ellas.

En conclusión, mientras que la incorporación de la construcción de paz como función sustantiva ofrece un potencial transformador significativo para las universidades colombianas, su implementación exitosa requerirá una planificación cuidadosa, un compromiso sostenido y el desarrollo de su capacidad de adaptación.

Editorial:

La construcción de paz como cuarta función sustantiva: Una posible transformación del rol de las Universidades Colombianas



Discusión

Como equipo de trabajo hemos abordado esta propuesta desde la posibilidad que este debate puede tener entre las comunidades académicas y los formuladores de políticas públicas. En este apartado exponemos una serie de críticas y contraargumentos hipotéticos que, al asumir posibles resistencias que la propuesta encuentre, hemos planteado durante nuestras discusiones.

Una de las críticas posibles será la aparente artificialidad de introducir la “construcción de paz” como una función universitaria distintiva pues la paz, como un valor transversal, se ha de encontrarse integrada en las funciones existentes, en lugar de una función separada. Sin embargo, como señala [Valencia Agudelo \(2022\)](#), la paz en Colombia requiere un esfuerzo sistemático y coordinado que va más allá de iniciativas aisladas. La elevación de la paz a función sustantiva busca precisamente dar a este esfuerzo la prioridad y los recursos necesarios para un impacto significativo.

Otra objeción posible es la percepción de que esta propuesta podría ser menos relevante para disciplinas como las ciencias exactas o las ingenierías. No obstante, la serie de autores y autoras que sustentan los antecedentes del artículo argumentan que todas las disciplinas tienen un papel crucial en la construcción de paz. Por ejemplo, las ciencias ambientales pueden contribuir a la gestión sostenible del aprovechamiento de la naturaleza en zonas de conflicto, mientras que la ingeniería puede ser fundamental en la reconstrucción de infraestructura en áreas afectadas por la violencia.

Una cuestión probable es que si las universidades, como instituciones, tienen la capacidad y la legitimidad para asumir un papel central en la construcción de paz pues esta tarea corresponde principalmente al estado y a las organizaciones de la sociedad civil. Sin embargo, la experiencia internacional, como la documentada por el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR, 2012), demuestra que la construcción de paz efectiva requiere la participación de múltiples actores, incluidas las instituciones educativas.

Una preocupación válida es el riesgo de instrumentalización de la universidad para agendas políticas particulares. La construcción de paz es un campo altamente politizado en Colombia, y podrá existir el temor de que esta función sustantiva pueda comprometer la autonomía universitaria. No obstante, como argumenta [Hincapié y Valencia \(2014\)](#), la universidad tiene la responsabilidad de participar activamente en los procesos de transformación social, respeto por los derechos humanos, derechos de los pueblos, manteniendo al mismo tiempo su independencia crítica.

Así mismo, dada la estrechez presupuestal por la que atraviesan las universidades, una lectura a la propuesta sería que esta podría desviar recursos y atención de las funciones tradicionales de la universidad. Sin embargo, la experiencia de Lituania, analizada en la Tabla 3 de este documento, sugiere

Editorial:

La construcción de paz como cuarta función sustantiva: Una posible transformación del rol de las Universidades Colombianas



que la incorporación de una nueva función sustantiva puede, de hecho, enriquecer y potenciar las funciones existentes al proporcionar un nuevo marco integrador para la docencia, la investigación y la extensión.

Una crítica más profunda cuestiona si la paz puede realmente “construirse” desde la universidad, dado que las raíces del conflicto colombiano son estructurales y sistémicas, complejas y profundas (como bien lo definió el Tribunal Permanente de los Pueblos 2021). Frente a esto, es importante reconocer que la universidad no puede, por sí sola, resolver estos problemas estructurales. Sin embargo, puede jugar un papel crucial en la generación de conocimientos, la formación de líderes y la catalización de procesos de cambio social.

Así mismo un escenario de crítica posible será sobre la condición prematura de la propuesta toda vez que Colombia aún enfrenta múltiples formas de violencia y conflicto. No obstante, como señala la ley 2272 de 2022 del gobierno de Colombia (Congreso de la República, 2022), la construcción de paz es un proceso a largo plazo que requiere el compromiso sostenido de todos los sectores de la sociedad, incluyendo la academia.

Con este conjunto de elementos en mente y como resultado de las reflexiones desarrolladas a lo largo del artículo, en la siguiente tabla ilustramos las interrelaciones entre las funciones sustantivas tradicionales de la universidad y la propuesta que hemos planteado. Esta tabla sintetiza de manera visual cómo la construcción de paz se integraría y enriquecería a la misión universitaria en todas sus dimensiones.

Tabla 4. Interrelaciones entre las funciones sustantivas universitarias

	Docencia	Investigación	Extensión/Vinculación	Construcción de paz
Docencia		1. Actualización de contenidos curriculares desde la investigación 2. Formación en competencias investigativas 3. Desarrollo de proyectos de investigación formativos 4. Generación de preguntas de investigación desde la práctica docente 5. Aplicación de resultados de investigación en la enseñanza 6. Formación de semilleros de investigación	1. Identificación de necesidades formativas del entorno 2. Formación de profesionales para intervenir en el entorno 3. Desarrollo de proyectos de aprendizaje-servicio 4. Retroalimentación de perfiles y currículos desde el entorno 5. Prácticas y pasantías estudiantiles en contextos reales 6. Educación continua y capacitación a la comunidad	1. Inclusión de contenidos y pedagogías para la transformación pacífica de conflictos 2. Formación de profesionales con capacidades para la construcción de paz 3. Articulación de prácticas y pasantías con iniciativas de paz territorial 4. Retroalimentación curricular desde experiencias y saberes de construcción de paz 5. Procesos de educación continua para el fortalecimiento de capacidades de paz 6. Desarrollo de proyectos formativos que aporten a la reconciliación y el desarrollo territorial

Editorial:

La construcción de paz como cuarta función sustantiva: Una posible transformación del rol de las Universidades Colombianas



	Docencia	Investigación	Extensión/Vinculación	Construcción de paz
Investigación	<ol style="list-style-type: none"> 1. Generación de preguntas de investigación desde la docencia 2. Aplicación de resultados de investigación en la enseñanza 3. Formación de semilleros de investigación 4. Actualización de contenidos curriculares desde la investigación 5. Formación en competencias investigativas 6. Desarrollo de proyectos de investigación formativos 		<ol style="list-style-type: none"> 1. Transferencia de conocimientos y soluciones al entorno 2. Identificación de problemáticas reales para investigar 3. Desarrollo de proyectos de investigación aplicada 4. Divulgación y apropiación social del conocimiento generado 5. Asesoría y consultoría basada en investigación 6. Investigación colaborativa con actores del entorno 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Orientación de líneas y proyectos de investigación hacia la comprensión de conflictos y construcción de paz 2. Desarrollo de investigaciones aplicadas que aporten a la transformación pacífica de conflictos 3. Divulgación y apropiación social de conocimientos para la construcción de una cultura de paz 4. Asesoría y acompañamiento a procesos e iniciativas de paz basados en resultados de investigación 5. Participación en redes y alianzas de investigación para la paz 6. Seguimiento y evaluación de impactos de estrategias de construcción de paz
Extensión/Vinculación	<ol style="list-style-type: none"> 1. Retroalimentación de perfiles y currículos desde el entorno 2. Prácticas y pasantías estudiantiles en contextos reales 3. Educación continua y capacitación a la comunidad 4. Identificación de necesidades formativas del entorno 5. Formación de profesionales para intervenir en el entorno 6. Desarrollo de proyectos de aprendizaje-servicio 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Divulgación y apropiación social del conocimiento generado 2. Asesoría y consultoría basada en investigación 3. Investigación colaborativa con actores del entorno 4. Transferencia de conocimientos y soluciones al entorno 5. Identificación de problemáticas reales para investigar 6. Desarrollo de proyectos de investigación aplicada 		<ol style="list-style-type: none"> 1. Articulación de capacidades de extensión para el acompañamiento y fortalecimiento de iniciativas de construcción de paz 2. Diálogo de saberes con comunidades y organizaciones con experiencia en transformación de conflictos 3. Desarrollo de proyectos de intervención que aporten a la reconciliación y el desarrollo territorial 4. Transferencia de capacidades para la gestión pacífica de conflictos a actores sociales 5. Comunicación y visibilización de experiencias e impactos de construcción de paz 6. Incidencia en política pública para la consolidación de una paz estable y duradera

Editorial:

La construcción de paz como cuarta función sustantiva: Una posible transformación del rol de las Universidades Colombianas



	Docencia	Investigación	Extensión/Vinculación	Construcción de paz
Construcción de paz	1. Orientación de la formación hacia la transformación pacífica de conflictos 2. Inclusión de contenidos y pedagogías para la construcción de una cultura de paz 3. Articulación de prácticas y pasantías con iniciativas de paz territorial 4. Retroalimentación curricular desde experiencias y saberes de paz 5. Formación de profesionales con capacidades para la construcción de paz 6. Desarrollo de proyectos formativos que aporten a la reconciliación	1. Orientación de líneas y proyectos de investigación hacia la comprensión de conflictos y construcción de paz 2. Desarrollo de investigaciones aplicadas para la transformación pacífica de conflictos 3. Divulgación y apropiación para una cultura de paz 4. Asesoría y acompañamiento a procesos de paz basados en resultados de investigación 5. Participación en redes y alianzas de investigación para la paz 6. Seguimiento y evaluación de impactos de estrategias de construcción de paz	1. Articulación de capacidades de extensión para el acompañamiento a iniciativas de construcción de paz 2. Diálogo de saberes con comunidades y organizaciones con experiencia en transformación de conflictos 3. Desarrollo de proyectos que aporten a la reconciliación y el desarrollo territorial 4. Transferencia de capacidades para la gestión pacífica de conflictos a actores sociales 5. Comunicación y visibilización de experiencias de construcción de paz 6. Incidencia en política pública para la consolidación de una paz estable y duradera	

Editorial:

La construcción de paz como cuarta función sustantiva: Una posible transformación del rol de las Universidades Colombianas

Este análisis nos permite resaltar aspectos claves:

- En primer lugar, la naturaleza transversal de la construcción de paz se entrelaza de manera orgánica con las funciones de docencia, investigación y extensión.
- Así mismo la propuesta nos permite plantear la posibilidad de que cada función existente se enriquezca y adquiera nuevas dimensiones al incorporar la perspectiva de construcción de paz.
- En tercer lugar, esta posibilidad ilustra el potencial de la nueva función para generar sinergias y proyectos interdisciplinarios que aborden de manera integral los desafíos de la paz.

En general la tabla subraya el papel transformador que las universidades pueden asumir en la sociedad, no solo como formadoras de profesionales, sino como agentes activos en la construcción de una cultura de paz y en la transformación de conflictos a nivel local, regional y nacional. Esto da cuenta que la implementación de esta propuesta requerirá un diálogo continuo y una adaptación flexible a los desafíos y realidades cambiantes del contexto colombiano. La universidad, como espacio de reflexión crítica y generación de conocimiento, está en una posición única para liderar este proceso de transformación, siempre que lo haga de manera consciente, ética y en diálogo constante con la sociedad a la que sirve.



Conclusiones

La propuesta de incorporar la construcción de paz como una cuarta función sustantiva en las universidades colombianas es una respuesta imprescindible a los desafíos que enfrenta el país en su búsqueda de una paz duradera. A lo largo de este artículo, hemos explorado los fundamentos teóricos, la justificación contextual, los detalles de implementación y los desafíos potenciales de esta propuesta transformadora.

Históricamente, las funciones sustantivas de las universidades han evolucionado para adaptarse a las cambiantes demandas sociales. En el contexto colombiano, marcado por décadas de conflicto armado y diversas formas de violencia, la paz se erige como un imperativo ético que requiere una respuesta integral desde todos los sectores de la sociedad, incluida la academia.

Elevar la construcción de paz al nivel de función sustantiva no pretende reemplazar ni competir con las funciones tradicionales de docencia, investigación y extensión. Por el contrario, esta nueva función tiene el potencial de enriquecer y dar un nuevo sentido a estas actividades. Integrar la paz como eje transversal en todas las disciplinas y profesiones puede catalizar innovaciones pedagógicas, generar líneas de investigación pertinentes y fomentar formas más efectivas de vinculación con la sociedad.

No obstante, es crucial reconocer que la implementación de esta propuesta enfrentará desafíos significativos, e incluso oposición. Estos incluyen la necesidad de recursos adicionales, la resistencia al cambio institucional, los riesgos de politización y la complejidad de medir el impacto de las iniciativas de construcción de paz. Afrontar estos desafíos requiere un compromiso sostenido, una planificación meticulosa y una capacidad de adaptación continua.

La experiencia internacional, como el caso de Lituania analizado en este artículo, sugiere que la incorporación de nuevas funciones sustantivas puede tener un impacto transformador en el sistema universitario. No obstante, es fundamental que la implementación de nuestra propuesta se realice de manera contextualizada, respetando la autonomía universitaria y manteniendo un diálogo constante con las realidades y necesidades de los territorios afectados por el conflicto.

Más allá de su impacto en el ámbito universitario, esta propuesta tiene el potencial de servir como referente en la articulación entre educación superior y construcción de paz. En un mundo que enfrenta múltiples conflictos, este modelo podría ofrecer lecciones valiosas sobre cómo las instituciones educativas pueden contribuir de manera significativa a la transformación social y la consolidación de la paz.

La incorporación de la construcción de paz como función sustantiva no es solo una respuesta a las necesidades actuales de Colombia, sino una apuesta

Editorial:

La construcción de paz como cuarta función sustantiva: Una posible transformación del rol de las Universidades Colombianas



para el futuro. Al formar profesionales comprometidos con la paz, al generar conocimientos relevantes para la transformación de conflictos y al vincularse activamente con los procesos de reconciliación y desarrollo territorial, las universidades podrán jugar un papel crucial en la construcción de una nación más justa, equitativa y pacífica.

Referencias

- Alcaraz-Herrera, M. M., Zapata-Restrepo, S. A., & Morales-Palacio, L. L. (2023). La cátedra de la paz: una apuesta por la vida y la convivencia en las instituciones de Educación Superior. *Revista Eleuthera*, 25(1), 75-94. <http://doi.org/10.17151/elev.2023.25.1.5>
- Arechavala Vargas, R. (2011). Las universidades y el desarrollo de la investigación científica y tecnológica en México: una agenda de investigación. *Revista de la educación superior*, 40(158), 41-57.
- Arias, Campos, Delgado, & Salcedo (2019). *Educación para la paz: fundamentos para la implementación de la Cátedra de la Paz*. Editorial Pontificia Universidad Javeriana.
- Arias Campos, R. L. (2016). La educación para la paz: retos de las universidades en el posconflicto armado. En M. Zapata Jiménez (Ed.), *Educación para la paz*. Editorial Universidad de La Salle.
- Avilés Fabila, R. (2004). ¿Las funciones sustantivas de la universidad pública son realmente tres? Reencuentro. *Análisis de problemas universitarios*, (39), 66-69.
- Cabezudo, A. (2013). Acerca de una educación para la paz, los derechos humanos y el desarme: desafío pedagógico de nuestro tiempo. *Educação*, 36(1), 44-49.
- Carter, C. (2010). *Conflict resolution and peace education: Transformations across disciplines*. Palgrave Macmillan.
- Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR). (2012). *Protocolos adicionales a los Convenios de Ginebra del 12 de agosto de 1949*. CICR. <https://www.icrc.org/es/doc/assets/files/publications/icrc-003-0321.pdf>
- Congreso de la República. (4 de noviembre de 2022). Ley 2272. Departamento administrativo de la función pública Colombia. <https://img.lalr.co/cms/2022/12/11105137/Ley-de-Paz-Total.pdf>
- Delgado, M. (2017). La universidad como constructora de paz: reflexiones conceptuales sobre la contribución de las universidades a la superación del conflicto. <http://hdl.handle.net/20.500.12010/898>
- Dueñas, F., Peña, D., García, L., & Duque, F. (2022). Chair of peace, communication and university: Comparative analysis. VISUAL REVIEW. *International Visual Culture Review Revista Internacional De Cultura Visual*, 12(5), 1-14. <https://doi.org/10.37467/revvisual.v9.3778>
- Escobar-Jiménez, C. & Delgado, A. (2019). Calidad y cualidad en la Educación Superior: una discusión teórica en el sistema de educación superior ecuatoriano. REDU. *Revista de Docencia Universitaria*, 17(2), 159-175. <https://doi.org/10.4995/redu.2019.11740>

Editorial:

La construcción de paz como cuarta función sustantiva: Una posible transformación del rol de las Universidades Colombianas



- Espinosa Menéndez, N., & Insuasty Rodríguez, A. (2021). ¿Universidad para quién? la expropiación neoliberal del sentido de la Universidad: el caso de las instituciones privadas en Colombia. *El Ágora USB*, 21(1), 12–32. <https://doi.org/10.21500/16578031.5471>
- Fabre Batista, G. (2005). Las funciones sustantivas de la universidad y su articulación en un departamento docente. Sistema Nacional de Repositorios Digitales. Argentina. https://repositoriosdigitales.mincyt.gob.ar/vufind/Record/SEDICI_c04b1e513f424dace7d9b4c1bd655c70
- Fals Borda, O. (2022). Por La Praxis: El Problema De Cómo Investigar La Realidad Para Transformarla. *Espacio Abierto*, 31(1), 193-221. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=12270216010>
- Fuller, S. (2001). Guía crítica para el nuevo lenguaje de la sociedad del conocimiento: Cómo no deshacer el camino andado. En J. A. López Cerezo & J. M. Sánchez Ron (Eds.), *Ciencia, tecnología, sociedad y cultura* (pp. 193-205). Editorial Biblioteca Nueva.
- García Abad, R. E. & González Fernández Larrea, M. (2020). *Percepción sobre la integración de las funciones sustantivas en la Universidad Católica de Cuenca*.
- García-Arce, J. G., Pérez-Ramírez, C. A., & Gutiérrez Barba, B. E. (2021). Objetivos de Desarrollo Sustentable y funciones sustantivas en las Instituciones de Educación Superior. *Revista Actualidades Investigativas en Educación*, 21(3), 1-34.
- González-Campo, C. H., Vásquez-Rivera, O. I., & Cifuentes-Madrid, J. (2020). Efecto del seguimiento a la gestión estratégica sobre las funciones sustantivas en las Instituciones de Educación Superior en Colombia. *Cuadernos de Administración*, 33(61). <https://doi.org/10.11144/Javeriana.cao33.esge>
- Gutiérrez Díaz, A., Saenger Pedrero, C. B., & Lugo Villaseñor, E. (2023). Cultura de paz y formación integral en la universidad: la mirada de los docentes bajo el enfoque de las capacidades. *Edetania*, (63), 137-160. https://doi.org/10.46583/edetania_2023.63.1102
- Gutiérrez López, C. & Magaña Pastrana, L. (2019). La tercera función sustantiva en la upn en el marco de la Responsabilidad Social Universitaria: Balance de sus acciones en dos regiones del país. *Reencuentro: Juventudes universitarias*, 77, 215-231.
- Hincapié, S., & Valencia, G. (2014). Incentivos económicos para la desmovilización de la insurgencia en Colombia. *Perfil de Coyuntura Económica*, 24, 49–69. <https://doi.org/10.17533/udea.pece.n24a03>
- Insuasty Rodríguez, A., & Borja Bedoya, E. (2016). El papel de la comunidad universitaria en el pos-acuerdo o pos-conflicto en Colombia. *El Ágora USB*, 16(2), 373-380. <https://doi.org/10.21500/16578031.2645>
- Jares, X. R. (1991). *Educación para la paz*. Madrid: Editorial Popular.
- La Jornada. (28 de octubre de 2022). La Celac proclama a AL y el Caribe región de paz. Telesur. <https://www.telesurtv.net/news/celac-america-latina-caribe-zona-de-paz-20190129-0007.html>

Editorial:

La construcción de paz como cuarta función sustantiva: Una posible transformación del rol de las Universidades Colombianas



- Maldonado Mera, B. D. R. & Benavides Espinosa, K. V. (2018). Educar para la paz: Una dimensión de la responsabilidad social universitaria para la construcción de una cultura de paz. *Ciencias Administrativas*, (12), 1-33. <https://doi.org/10.24215/23143738e024>
- Ministerio de Educación Nacional (MEN). (2015). Decreto 1038. [Decreto que reglamenta la Cátedra de la Paz]. Ministerio de Educación Nacional.
- Ministerio de Educación Nacional (MEN). (2016). Lineamientos para la implementación de la Cátedra de la Paz. Ministerio de Educación Nacional.
- Galtung, J. (1985). Sobre la paz. Barcelona: Fontamara.
- ONU. (s.f.). Objetivos de desarrollo sostenible. <https://www.un.org/sustainable-development/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>
- Ortega Marcano, M. T. (2018). Cultura de paz: desafíos para la educación universitaria. *Experiencia Universidad Nacional Abierta. Educ@ción en Contexto*, 4(8), 134-157. <https://educacionencontexto.net/journal/index.php/una/article/view/79>
- Paz Maldonado, E. J., & Díaz Pérez, W. N. (2019). Educación para la paz: una mirada desde la Universidad Nacional Autónoma de Honduras. *Innovación educativa*, 19(79), 171-195. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-26732019000100171&lng=es&tlng=es
- Pérez, M., & Ruiz, L. (2020). Reframing the substantive functions of universities: The case of Colombia's peace-building process. *International Journal of Educational Development*, 44(1), 112-124. <https://doi.org/10.1016/j.ijedudev.2020.102318>
- Pherali, T., & Lewis, A. (2019). Introduction: Towards a critical scholarship on peace education in higher education. In *Peace education in and for higher education: Decolonising the mind, democratizing the classroom, transforming the world* (pp. 1-25). Routledge.
- Ramos Muslera, E. (2016). El proceso de construcción de paz colombiano observado desde los paradigmas teóricos de la paz. *Revista El Ágora USB*, 16(1), 513-532. Obtenido de <https://revistas.usb.edu.co/index.php/Agora/article/view/2458/2351>
- Regil Vargas, L., (2004). Difusión cultural universitaria: entre el ocaso y el porvenir. *Reencuentro. Análisis de Problemas Universitarios*, (39), 55-62. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=34003907>
- Rivero, S., Diaz, M., López, M. J., & Rodríguez, R. J. (2018). Indicator system for managing science, technology and innovation in universities. *Scientometrics*, 115, 1575-1587. <https://doi.org/10.1007/s11192-018-2721-y>
- Salas, A. (2023). Lecciones y retos para el diseño de políticas de educación para la paz en Colombia. *Papel Político*, 28. <https://doi.org/10.11144/Javeriana.papo28.lrdp>
- Salgado-Guerrero, J. P. (2021). Regresando al futuro: pertinencia de la universidad a los tiempos actuales. En *Un ecosistema llamado universidad* (pp. 291-322). Editorial Abya-Yala. <https://doi.org/10.7476/97899978106822.0008>
- Sisa, D. (2021). Construcción de paz: Aportes desde la Universidad Colombiana. Tesis de Grado. Maestría en Globalización y Desarrollo. Universidad del País Vasco. <https://publicaciones.hegoa.ehu.es/es/publications/501>

Editorial:

La construcción de paz como cuarta función sustantiva: Una posible transformación del rol de las Universidades Colombianas



- Solis Muñoz, J. B., Vicuña Domínguez, M. E., Mantilla Crespo, X. A., Ormaza Andrade, J. E., & Ochoa Crespo, J. D. (2020). Hacia una formalización teórica de la función sustantiva de vinculación. *Acción y Reflexión Educativa*, (45), 1-20.
- Stonkienė, M., & Matkevičienė, R. (2014). Impact of Universities' Third Mission to Dissemination and Integration of Scientific Knowledge in Study Process in Universities. *Socialinių mokslų studijos / Societal Studies*, 6(3), 611-632. <https://doi.org/10.13165/SMS-14-6-3-10>
- Tribunal Permanente de los Pueblos. (junio de 2021). Sentencia Condenatoria del TPP contra Colombia por Genocidio, Crímenes contra la Paz e Impunidad. Texto Completo. *Kavilando*. <https://www.kavilando.org/lineas-kavilando/conflicto-social-y-paz/8549-sentencia-condenatoria-del-tpp-contra-colombia-por-genocidio-crimenes-contra-la-paz-e-impunidad-texto-completo>
- Valencia Agudelo, G. D. (2022). La Paz Total como política pública. *Estudios Políticos*, 65-70. <https://doi.org/10.17533/udea.espo.n65a01>
- Valencia, G. (2019). Organizarse para negociar la paz: Gobernanza de la paz negociada en Colombia, 1981–2016. Universidad de Antioquia.
- Vessuri, H. M. C. (2001). De la transferencia a la creatividad. Los papeles culturales de la ciencia en los países subdesarrollados. En *Desafíos y Tensiones actuales en Ciencia, Tecnología y Sociedad*. Editorial Biblioteca Nueva.
- Zuluaga Cometa, H. A., & Insuasty Rodríguez, A. (2024). Paz Territorial Urbana: Retos e implicaciones en el distrito de Medellín, Colombia. *Revista El Ágora USB*, 24(1), 13-32. Obtenido de <https://revistas.usb.edu.co/index.php/Agora/article/view/7153>

Editorial:

La construcción de paz como cuarta función sustantiva: Una posible transformación del rol de las Universidades Colombianas
